

Del Rey nro. Sr. D. Carlos III.



SELLO QVARTO, VEINTE  
MIL Y CINCO CIENTOS Y  
SETESENTOS OCHENTA Y  
DOS.

En esta Ciudad de Madrid se ha de declarar, y a todo el Mundo  
que a este efecto, he comido con Poder de mi Cor. D.  
D. Juan de Borja, y Rivera, mi Teniente; como deservian  
de las expresivas enhorabuena, en esta Ciudad, de  
su Señoría honoraria, con el mayor afecto de lo  
impulsado en el momento de su Coronacion; y p[er] todo  
deudamente a mi D. D. Cor. D. en esta Ciudad, las gra-  
cias; gloriamosre juntamente de despa[er] a su proce-  
dida, en este respectable edificio, un perpetuo  
Monumento, del Exultacion que por esta Dignidad  
de la Providencia, nos dexa de su memoria  
Progenitores; y de poder dignidad a esta Ciudad, que en  
la desta con tanta satisfacion, como el Exercicio  
de su propia Dignidad, en obsequio de esta  
Ciudad. — en Entendimiento Acuerdos. Queda en la  
inteligencia.

Yo el Rey. Yo el Conde de Aranda, en memoria  
por Theresa Casanova, Viuda de Don Diego Diego  
Veinte de esta Ciudad, como testigo a la memoria del Rey  
aquí el Memorial.

En esta Ciudad de Madrid, a los 10 dias del mes de Mayo de 1763.  
Yo el Conde de Aranda, en Justicia, pidiendo  
de los Reales Señores, sobre este Memorial.

